

RESOLUCIÓN Nº 064

RESISTENCIA, 23 MARZO 2023

VISTO:

La Resolución Nº 141/23-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución Nº 141/23-D, dictada por la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RESOLUCIÓN Nº 141. RESISTENCIA, 20 MAR 2023. VISTO: El Expediente Nº 26-2023-00530; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra nota de la docente Contadora Luciana Cynthia KUC, solicitando licencia sin goce de haberes, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera por concurso – Dedicación Simple- de la asignatura Exposición y Análisis de la Información Contable, por razones personales, desde el 01 de marzo de 2023 y por el termino de seis meses; Lo establecido Decreto 1246/15 – Capitulo VII - Artículo 49º - Razones Particulares- Apartado II - inciso b) expresa “*El docente que cuente con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en la Institución Universitaria Nacional en el período inmediato anterior a la fecha en que formule el pedido respectivo, podrá hacer uso de licencia por razones particulares por treinta (30) días por año de servicio. Podrán ser utilizados en forma continua o fraccionada y serán acumulables hasta un máximo de seis (6) meses por vez. El término de la licencia no utilizada no puede ser acumulada en los nuevos períodos que pudiere acceder. El docente que quisiera reintegrarse antes del vencimiento del término de su licencia, deberá elevar la solicitud con treinta (30) días de anticipación para su evaluación por parte de la Institución Universitaria Nacional*”; Que a fojas 03 obra informe de la Dirección de Gestión en Personal; Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la docente Contadora Luciana Cynthia KUC –DNI Nº 28.122.608-, como Auxiliar docente de Primera por Concurso – Dedicación Simple- de la asignatura Exposición y Análisis de la Información Contable, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el termino de seis meses”.

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. María Virginia Aniso
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. Molra Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE